

MUNICIPIOS NO EUTANÁSICOS: PERROS Y ZONOSIS

El incremento descontrolado de la población canina en los municipios impacta sobre el bienestar de sus habitantes, con serias consecuencias para la salud.

Héctor Bergagna

Impacto de las migraciones rurales

A grandes rasgos, podemos mencionar que la mayoría de las provincias de nuestro país, por el deterioro económico, la industrialización y los fenómenos climáticos cada vez más desfavorables para el sector agropecuario, han generado en las últimas décadas un desplazamiento continuo de los trabajadores rurales hacia la ciudad, en busca de nuevas fuentes de trabajo y mejor calidad de vida.

Esta realidad ha provocado que en las áreas urbanas se llegue a concentrar hasta el 70% de los habitantes de una región, cuando antaño, estos valores los encontrábamos en las zonas rurales. Si bien aquellos pobladores rurales que se han afincado en las ciudades sufren un proceso de adaptación, muchas de sus pautas culturales, como la faena de chivos y de ovinos para su consumo, son irrenunciables. Este hecho crea un comercio clandestino de animales que burla las normas comerciales, de salubridad y de higiene. Con estos desplazamientos poblacionales se han ido generando en los municipios cambios radicales en lo social, económico, cultural y geográfico, debido a los continuos asentamientos espontáneos sin los servicios básicos esenciales, o por la construcción de nuevos barrios por parte del Estado, buscando dar una solución a este sector de la población que, de otra manera no tendría acceso a una vivienda digna.

Palabras clave: tenencia, sobrepoblación canina, perjuicios.

Héctor Bergagna. Médico Veterinario, Universidad Nacional de la Plata.

Jefe de Laboratorio y Epidemiología de la Dirección de Control de Zoonosis y Vectores de la Municipalidad de Neuquén. Profesor de la Cátedra Epidemiología de las Zoonosis y Salud Pública Veterinaria, UNCo.
hfjbergagna@yahoo.com.ar

Recibido: 3/11/8. Aceptado: 12/01/09.

Este acelerado crecimiento poblacional hace que la planificación urbana e, incluso, sus proyecciones, no se cumplan, conformándose paisajes urbanísticos con características propias que favorecen el establecimiento de colonias de animales, cuya presencia predispone la instalación y/o la permanencia de zoonosis*.

Animalización del medio urbano

En general, se puede observar que mientras que la relación can - vivienda es inversamente proporcional al ingreso económico familiar y el grado de contención es mínimo o nulo, resulta generalizada la costumbre de los dueños de soltar a sus perros para que paseen por la vía pública durante gran parte del día.

La coexistencia entre el hombre (con sus características socio-económicas y culturales) y los canes, nos introduce al concepto de la *animalización del medio ambiente urbano*, que se define como el enriquecimiento de los suelos y del agua con materia animal (pelos, piel, excremento, orina, etc.), de tal manera que se convierten en medios de cultivos aptos para la reproducción y/o el mantenimiento de agentes nocivos para la salud del hombre.

La dinámica poblacional canina, está relacionada principalmente con la cantidad de hembras, su distribución etaria*, su capacidad reproductiva, la alimentación y el acceso a la calle. Resultados obtenidos (Neuquén, 2006) muestran que las hembras, repre-

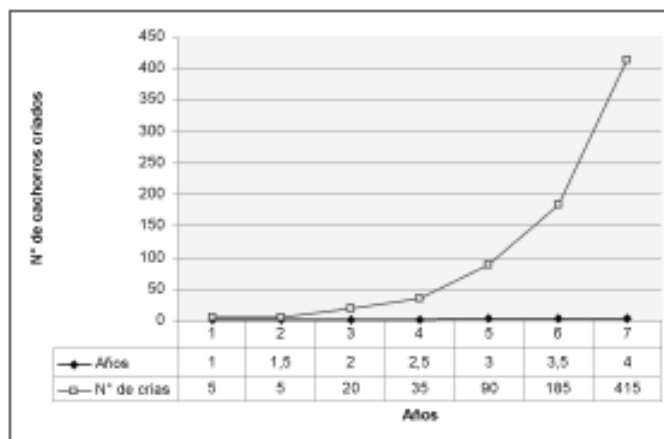


Fig. 1. Proyección del crecimiento poblacional canino a partir de una hembra en 4 años.

* Ver en el glosario.

Fig. 2. Canes sueltos en la calle en la ciudad de Neuquén.



sentan aproximadamente el 45% de la población total y que el 85% tiene entre 12 meses y 6 años. La capacidad reproductiva de las hembras comienza aproximadamente a los 6 meses de edad y empieza a decrecer a partir de los 7 años, tiene dos celos anuales, y por cada gestación pueden parir aproximadamente 5 cachorros, de los cuales el 55% en promedio serán hembras. Factores sanitarios, ambientales y la dinámica propia de las zonas urbanas provocan que lleguen a la adultez solamente el 50% de la camada. Esto permite concluir que, a partir de una única hembra (con su progenie*), en 4 años se podrían obtener en teoría 415 cachorros (Figura 1).

Desde 1992, se evalúa en la ciudad de Neuquén, la relación can - vivienda y can - personas. Hasta el año 2001, el control integral sobre las poblaciones de caninos (ver Cuadro de medidas de control poblacional y sanitario canino), mostraba que los objetivos de llegar a lo sugerido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) estaban cada vez más cerca de concretarse (Tabla 1). El crecimiento vertiginoso en la ciudad de Neuquén, a partir del año 2002, ha provocado una población canina tres veces superior a la aconsejada por la OMS. Esto se relaciona principalmente con la implementación de una norma que declara al municipio neuquino como no eutanásico*, a pesar de la gran cantidad de hembras jóvenes con una alta capacidad reproductiva, que cuentan con una abundante oferta alimenticia y que tienen acceso libre a la calle (Figura 2).



Si bien todos los municipios sufren la problemática de los perros sueltos, en los declarados no eutanásicos se ha podido observar lo que se denomina *humanización de la especie*, ya que los perros han llegado a tener derechos y consideraciones similares a los de los humanos aumentando los riesgos de zoonosis, en desmedro de la salud y del bienestar de la población. Esta situación se sostiene en tres pilares fundamentales:

- la irresponsabilidad de los propietarios de perros;
- la ineficacia y la ineficiencia de los organismos municipales (ejecutivo y legislativo) responsables del control;
- y la imposibilidad de todos los sectores de la sociedad para consensuar cómo abordar y tratar el problema.

Todos los sectores involucrados emiten su opinión y argumentan en defensa de su posición, pero no han sido capaces de articular los puntos en común para concretar programas o proyectos eficaces, efectivos, consensuados, duraderos y que tengan un impacto medible sobre el problema.

Municipios y humanización animal

Año	Relación Can/Vivienda	Relación Persona/Can	Habitantes	Viviendas	Población canina
1992	0,7	5	167.820	47.948	33.564
2001	0,6	6,3	222.818	58.636	35.368
2006	1,2	3,2	230.000	63.128	72.000

Tabla 1. Relación entre personas, viviendas y canes en la ciudad de Neuquén.

* Ver en el glosario.



Fig. 3. Niño mordido por un perro.

Abordar ordenadamente el tema implica saber y tener presente que los problemas producidos por las poblaciones caninas urbanas en Argentina son graves, ya que impactan seriamente en la Salud Pública por las lesiones, mutilaciones y muertes de personas debido a mordeduras, que aumentan en proporción a la tenencia no responsable de los perros, información que aparece a diario en las noticias de diferentes localidades del país. Sobre este tema es importante observar cómo el cambio de una Norma Legal (municipio no eutanásico), asociado a la tenencia no responsable de mascotas, incide directamente en el incremento de los accidentes por mordeduras (Figura 3).

Un trabajo realizado por profesionales del Servicio de Pediatría del Hospital Provincial Castro Rendón de la ciudad de Neuquén indica que en el 38% de los casos (Figura 4), el ataque por canes se produjo en la vía pública, con casos graves como el acaecido en la ciudad de Zapala (Neuquén), donde una nena fue víctima de un grupo de perros.

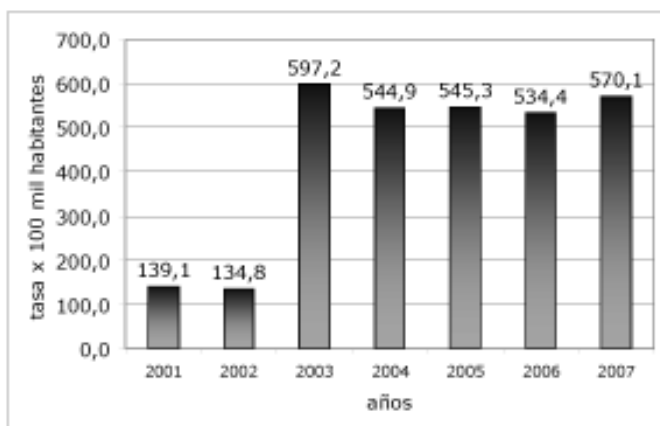


Fig. 4. Mordeduras de perros registradas por la Subsecretaría de Salud en la ciudad de Neuquén en un periodo de 7 años.

* Ver en el glosario.

Las zoonosis

Al impacto previamente señalado, sobre la Salud Pública, deben sumarse los riesgos de enfermedades zoonóticas, como la *hidatidosis*, la *rabia* y la *leptospirosis*. La hidatidosis, también denominada equinococosis, es una enfermedad endémica* provocada por un parásito chato (platelminto) denominado *Echinococcus granulosus*. Puede afectar a animales, tanto silvestres como domésticos e, incluso, al hombre. En el ciclo de este parásito, el perro (hospedador definitivo*) se infesta por haber consumido vísceras crudas (fundamentalmente hígado y pulmones) con quistes hidatídicos y aloja en su intestino el parásito adulto. Los perros pueden eliminar con sus deposiciones entre 50 y 100 mil huevos producidos por el parásito. Estos huevos son extremadamente resistentes y pueden mantener su capacidad infestante hasta 18 meses en el ambiente en condiciones de temperatura y humedad adecuadas. Cuando las personas ingieren los huevos del parásito accidentalmente, éstos se instalan en diferentes órganos (hígado, pulmón, etc.) y se desarrollan lentamente en quistes hidatídicos. Esta situación hace que en las áreas urbanas densamente pobladas el riesgo de contraer esta enfermedad sea sumamente alto. A partir de 1992, año en el que se toma conocimiento de la presencia de la hidatidosis (1,8% de los canes infestados) en el área urbana de la ciudad de Neuquén, se pone

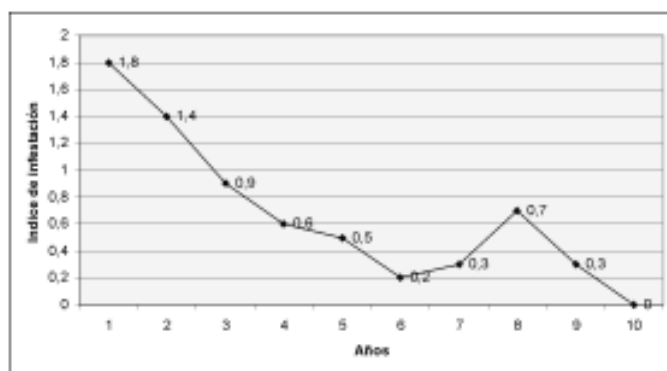


Fig. 5. Índice de infestación por equinococosis canina registrada en la ciudad de Neuquén en un periodo de 10 años (1992 a 2001).

Año	Total población canina	Total aproximado de materia fecal (kg)	Total aproximado de orina (lts)
1992	33.564	6.713	16.782
2001	35.368	7.074	17.684
2006	72.000	14.400	36.000

Tabla 2. Contaminación del ambiente urbano con materia fecal y orina en la ciudad de Neuquén.

en ejecución un programa de control, implementado hasta el 2001, que permitió reducir el índice de perros parasitados al 0,3% (Figura 5). A partir del 2002 y hasta la fecha, al estar en vigencia la nueva Norma Legal, no se ha podido trabajar en el control sanitario y poblacional en forma eficiente. Sin embargo, trabajos realizados sobre muestras de materia fecal y de suelo recolectados en la vía pública, en patios escolares y en espacios recreativos de la ciudad, han permitido la identificación de los huevos del parásito en porcentajes preocupantes.

La emergencia y reemergencia de la *rabia*, que hasta hace poco tiempo era una enfermedad prácticamente olvidada, hoy preocupa seriamente a las autoridades sanitarias de diferentes municipios del país.

La *leptospirosis* es una enfermedad de curso agudo, generalizada y cosmopolita, causada por distintas variedades de la bacteria *Leptospira interrogans*. En el ámbito urbano, los perros y los roedores son sus reservorios*. Se transmite por la orina de los perros y tiene antecedentes en la ciudad de Neuquén desde 1977. Estudios serológicos* han demostrado un alto porcentaje (59%) de canes positivos, que se convierten en probables diseminadores de la enfermedad a través de su excreción urinaria. En el 2004, Salud Pública comunicó la aparición de un brote de la enfermedad en personas. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, es la enfermedad zoonótica más

difundida alrededor del mundo, siendo en el hombre una enfermedad accidental.

Poblaciones caninas urbanas

Lo cierto es que hoy, en todo el país, las poblaciones caninas urbanas representan un problema que ha desbordado a las autoridades sanitarias, políticas, educativas, ambientalistas y ganaderas, entre otras. Esta problemática ha generado que el margen de tolerancia de la gente hacia las autoridades sea cada vez menor; provocando acciones condenables, como el uso de veneno en la vía pública.

Otro aspecto relacionado con las poblaciones no controladas de perros de áreas urbanas son los daños que provocan no sólo a la producción ganadera (matanza de ovinos y bovinos en los campos) sino además a los animales de granja y a la fauna autóctona. Una evaluación realizada en explotaciones ganaderas aledañas a las localidades de Río Grande y de Tolhuin en la provincia de Tierra del Fuego contabiliza pérdidas totales por más de 4 millones de pesos.

Calidad de vida y calidad del medio ambiente

Las ciudades se convierten en receptoras a diario de una importante cantidad de excretas*, donde un porcentaje importante queda depositado en espacios públicos, baldíos, veredas, calles de tierra y, especialmente, en las escasas áreas verdes de recreación. Para una evaluación de la contaminación del medio ambiente urbano con materia fecal y orina, se estima que en promedio un perro elimina 200 gr. de materia fecal y 500 ml. de orina por día (Tabla 2). A esto debemos sumar el desparramo de los residuos domiciliarios que son desperdigados por el suelo cuando los canes buscan su sustento diario (Figura 6).



Fig. 6. Rotura de bolsas de residuos domiciliarios realizada por canes.

* Ver en el glosario.

La convivencia de las poblaciones caninas urbanas y las personas tiene impacto sobre la calidad de vida de los vecinos. En varias encuestas (Neuquén 2007-2008) se indica que que el 56% de la población observa más perros sueltos en la vía pública que en años anteriores, y con respecto de las molestias que ocasionan, el 66% se queja porque los canes rompen las bolsas de residuos, el 44% porque ensucian veredas y jardines, el 9% porque muerden o molestan a la gente que transita por la calle, y el 7% porque ladran.

¿Qué deberíamos hacer?

En base a la experiencia recogida durante dieciocho años y a las de otros colegas veterinarios, considero que para revertir este panorama, se deben realizar programas de control en los cuales se implementen simultáneamente todas las acciones dirigidas hacia los animales (esterilización, anticoncepción, captura, adopción y eutanasia) y hacia las personas (educación, información y legislación).

Continuar ignorando la problemática de las poblaciones caninas urbanas implicará graves consecuencias para la salud y el bienestar de las personas.

Medidas de Control poblacional y sanitario canino

- Captura de animales sueltos
- Retiro de canes en los domicilios
- Adopción
- Esterilización
- Anticoncepción
- Empadronamiento
- Dosificación antiparasitaria
- Eutanasia
- Educación

Glosario

Endemia: enfermedad que sucede habitualmente en una región y que depende de situaciones regionales más o menos constantes o periódicas. La palabra deriva del griego *en* (en) y *demos* (pueblo).

Etaria: perteneciente o relativa a la edad.

Eutanasia: es el acto bajo supervisión médica o veterinaria que ocasiona la muerte inmediata con el fin de evitar sufrimientos insoportables o la prolongación artificial de la vida. La palabra deriva del griego *eu* (bien) y *thánatos* (muerte).

Excreta: residuo metabólico del organismo (orina y materia fecal).

Hospedador definitivo: es el hospedador que aloja al agente y que facilita, por sus características biológicas, el desarrollo del parásito al estado adulto.

Progenie: resultado de la reproducción (cachorros).

Reservorio: hábitat donde un agente infeccioso vive, crece y se multiplica.

Serológico: estudios que se realizan al suero (componente de la sangre) para la determinación de anticuerpos.

Zoonosis: es una enfermedad que puede transmitirse de animales vertebrados a personas. La palabra deriva del griego *zoon* (animal) y *nosos* (enfermedad).

Lecturas sugeridas

- Acha, P., y Szyfres, B. 1998. «Zoonosis y enfermedades transmisibles comunes al hombre y a los animales». En: *Publicación Científica* N° 503. Organización Panamericana de la Salud. Oficina Sanitaria Panamericana., 2° Edición. Washington DC.
- Bergagna, H. 1992. «Control poblacional canino en Neuquén desde 1992». *Libro de Resúmenes XVII Congreso Latinoamericano de Parasitología*. Tomo I: 58.
- Escalante, J. *Poblaciones caninas: características y métodos de control*. Centro Panamericano de Zoonosis. OPS-OMS. México.
- Guarnera, E. 1986. *Epidemiología de las Zoonosis Urbanas*. Centro Panamericano de Zoonosis. OPS-OMS. Taller sobre Zoonosis Urbanas, Sao Pablo, Brasil.
- Schwartzman, S. y Pacin, M.B. 2005. «Lesiones por mordeduras de perro en niños». *Archivos de la Sociedad Argentina de Pediatría* 103: 389 – 395.

